DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2009
Número de Repertorio: 5600

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2009 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350762033	ALCIVAR CALI LELYANNE PATRICIA	COMPRADOR
1310033988	CALI TOALA JUAN GEOVANNY	COMPRADOR
1302364383	MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3072704000	6939	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 19 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 19 agosto 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 0 7 5 2 2 I D X Q 8 H K

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS, A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN GEOVANNY CALI TOALA Y LELYANNE PATRICIA ALCIVAR CALI.

CUANTIA: $. 8.000,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01211

AUTORIZADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000077090

202413080O2P01211

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	202413080O2P01211

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2024, (14:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302364383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALI TOALA JUAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310033988	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	ALCIVAR CALI LELYANNE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350762033	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	202413080O2P01211
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2024, (14:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras-6939
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras 1125143LZDEAH2 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras : 1125043S8O8F28 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras VE-162808 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras 1125227LEXIB5B
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000077090

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01211

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS, A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN GEOVANNY CALI TOALA Y LELYANNE PATRICIA ALCIVAR CALI.

CUANTIA: $. 8.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen, por una parte la señora **NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres seis cuatro tres ocho guión tres**, quien declara ser de estado civil soltera, de sesenta y ocho años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la vía circunvalación de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por

otra parte el señor **JUAN GEOVANNY CALI TOALA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero cero tres tres nueve ocho guión ocho**, quien declara ser de estado civil soltero, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación obrero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio La Paz de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, señorita **LELYANNE PATRICIA ALCIVAR CALI**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cinco cero siete seis dos cero tres guión tres**, quien declara ser de estado civil soltera, de veinticuatro años de edad, de ocupación empleada particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio La Paz de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0995301125, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del

Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA,** la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres seis cuatro tres ocho guión tres,** quien declara ser de estado civil soltera, de sesenta y ocho años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, de nacionalidad ecuatoriana,

domiciliada en la vía circunvalación de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **JUAN GEOVANNY CALI TOALA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero cero tres tres nueve ocho guión ocho**, quien declara ser de estado civil soltero, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación obrero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio La Paz de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **LELYANNE PATRICIA ALCIVAR CALI**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cinco cero siete seis dos cero tres guión tres**, quien declara ser de estado civil soltera, de veinticuatro años de edad, de ocupación empleada particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio La Paz de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0995301125, por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señora **NORMA GUADALUPE MIELES**

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 052

MACIAS, manifiesta y declara que en su estado civil de soltera adquirió un terreno ubicado en la calle trescientos cuatro y avenida doscientos tres del barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número "Nueve" de la Manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE Diez metros y calle pública, ATRAS Los mismos diez metros linderando con propiedad de la señora Teresa De Pino, DERECHO Quince metros y linderando con propiedad del señor Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Mieles, IZQUIERDO Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga. Con una área de doscientos metros cuadrados, el mismo que fue adquirido por compra al señor Segundo Enrique Mero Piloso, escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el once de abril del dos mil uno é inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el veintisiete de julio del dos mil uno. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, la vendedora la señora NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS, manifiesta libre y voluntariamente, tiene a bien dar en venta y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

perpetúa enajenación a favor de los compradores señores **JUAN GEOVANNY CALI TOALA Y LELYANNE PATRICIA ALCIVAR CALI**, el lote de terreno ante descrito, signado con el Número "Nueve" de la Manzana B, ubicado en la calle trescientos cuatro y avenida doscientos tres del barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE Diez metros y calle pública, ATRAS Los mismos diez metros y linderando con propiedad de la señora Teresa Del Pino, DERECHO Quince metros y linderando con propiedad del señor Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Mieles, IZQUIERDO Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga. Con una área de doscientos metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO**. El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es de **OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que cancelan los compradores a la vendedora quien autoriza que sea transferido a la cuenta del Banco del Pacifico a nombre de la vendedora, que la vendedora declara recibir a su entera

satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA**. La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION.** La vendedora, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** Los compradores, declaran que los valores que utilizan para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA.** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS 0994257214 - 052623
patmendoza@hotmail.com

provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA SEGUNDA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **DECIMA CUARTA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Javier Voélcker Chávez, con Matrícula 13-1984-12 Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BAYONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS 0994257214 - (5

conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es

Abg. Patricia Mendoza Bayones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento.

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: CALLE 108 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme le faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Norma Guadalupe Mieles Macias
130236438-3

NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS

C.C.No.130236438-3

131003387-8

JUAN GEOVANNY CALI TOALA

C.C.No.131003387-8

C.V.No.33129771

135076203-3

LELYANNE PATRICIA ALCIVAR CALI

C.C.No.135076203-3

C.V.No.15501358

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
6939

Certificado de Solvencia

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24026270
Certifico hasta el día 2024-08-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3072704000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 08 septiembre 2008
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: Calle 304 y Avda. 203 Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Calle 304 y Avda. 203 Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número "Nueve" de la Manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: ; con una área de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros y Calle Pública.

Atras: Los mismos diez metros y linderando con Propiedad de la Señora Teresa Del Pino.

Derecho: Quince metros y linderando con Propiedad del Señor Edison Gracia, hoy Hermanos Gracia Mieles;

Izquierdo: Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior Dueño Daniel Alberto Espinel Verduga

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	154 martes, 16 enero 2001	1187	1191
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2008 viernes, 27 julio 2001	16852	16860

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 16 enero 2001
Número de Inscripción : 154
Folio Inicial: 1187
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 286
Folio Final : 1191
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 diciembre 1996
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos Cuatro Avenida Doscientos Tres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número Nueve, de la Manzana B.el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con Propiedad de la Señora Teresa Del Pino; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y linderando con Propiedad del Señor Edison Gracia, hoy Hermanos Gracia Mieles; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior Dueño Daniel Alberto Espinel Verduga; con una área de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO PILOSO SEGUNDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILOSO LUCAS MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Inscrito el: viernes, 27 julio 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 abril 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2008 **Folio Inicial:** 16852
Número de Repertorio: 3586 **Folio Final :** 16860

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Calle 304 y Avda. 203 Barrio Maria Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número "Nueve" de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO PILOSO SEGUNDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-08-05
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : GRACIA INMUNDA TANIA MICHELLE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24026270 certifico hasta el día 2024-08-05, la Ficha Registral Número: 6939.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) .... de la pagina web y/o soporte electronico .... el dia de hoy ....24/08/24.... lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 9 6 0 9 1 4 T L H Q P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

215960914TLHQP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **215960914TLHQP**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDEN: **WEB-24026270**

NÚMERO DE FICHA: **6939**

SOLICITANTE: **MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE - 1302364383**

BENEFICIARIO: **GRACIA INMUNDA TANIA MICHELLE - 1315331858**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-08-05 15:14:44**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-09-04 15:43:42**

Ver certificado

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082024-124084
Manta, lunes 12 agosto 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE** con cédula de ciudadanía No. **1302364383.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ...1... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ...14/08/2024... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 12 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1125143LZDEAH2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1125143LZDEAH2

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1125143LZDEAH2

NÚMERO: 062024-124054

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: **MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE**

BENEFICIARIO(A): **MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1302364383**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-08-12 15:23:42**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-09-12**

Ver certificado

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 082024-123984
N° ELECTRÓNICO : 235816

Fecha: *2024-08-09*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-27-04-000
Ubicado en: LOT. 9 MZ-B CALLE 304 AVE.203 BARRIO LA PAZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302364383	**MIELES MACIAS-NORMA GUADALUPE**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16,000.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	16,000.00
SON:	DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE UN ERROR DE CALCULO EN EL AREA TOTAL DEL TERRENO QUE DEBERIA RECTIFICARSE. POR CALCULO MATEMATICO SERIA 150 M2 PERO EN LA FICHA REGISTRAL 6939 CONSTA INSCRITA CON UN AREA TOTAL DE 200 M2

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (...) foja(s) útiles(s) fue materializado a petición del señor (a) (...) de la página web y/o soporte electrónico (...) el día de hoy (...) todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1125043S8O8F28

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-08-13 14:18:02

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1125043S8O8F28

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1125043S8O8F28**

NÚMERO: **082024-123984**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1302364383**

CLAVE CATASTRAL: **3072704000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-08-09 12:18:19**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00**

Ver documento

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/266434
DE ALCABALAS

Fecha: 12/08/2024 **Por:** 128.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 12/08/2024

Tipo de Transacción: VE-162808
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE

Identificación: 1302364383 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CALI TOALA JUAN GEOVANNY

Identificación: 1310033988 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 21/08/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-07-27-04-000	16,000.00	200.00	LOT.9MZBCALLE304AVE.203BARRIOLAPAZ	16,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	160.00	80.00	0.00	80.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	48.00	0.00	0.00	48.00
	Total=>	**208.00**	**80.00**	**0.00**	**128.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			80.00
			Total=>	**80.00**

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-162808**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2024/266434**

TRANSACCIÓN: **001053/003192**

FECHA: **2024-08-13**

VALOR PAGADO: **$ 128.00**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/266434	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 48.00
T/2024/266434	DE ALCABALAS	$ 80.00

App Store Google Play

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Nº 082024-124168
Manta, martes 13 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-07-27-04-000 perteneciente a MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE con C.C. 1302364383 ubicada en LOT. 9 MZ-B CALLE 304 AVE.203 BARRIO LA PAZ BARRIO LA PAZ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $16,000.00 DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $16,000.00 DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la pagina web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... 13/08/2024 ..... por lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1125227LEXIB5B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1125227LEXIB5B

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1125227LEXIB5B**

NÚMERO: **082024-124168**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE**

CLAVE CATASTRAL: **3-07-27-04-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-08-13 14:02:07**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

Ver certificado

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205235

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE	13xxxxxxx3	000003809	570998

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-08-13 **Expiración** 2024-09-13

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-13 13:09:26 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

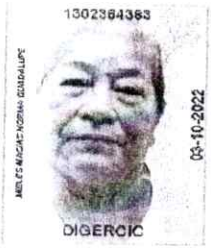

Número único de identificación: 1302364383

Nombres del ciudadano: MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GRACIA QUIÑONEZ GABRIEL ANACARIS

Datos del Padre: MIELES SANTANA CESAR FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS PALMA EUDOCIA HELEODORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Pinoes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 242-050-17886

242-050-17886

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MIELES
MACIAS
NOMBRES
NORMA GUADALUPE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 MAY 1956
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

5605:03

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
039022013
FECHA DE VENCIMIENTO
03 OCT 2032
NATICAN
203959

NUI.1302364383

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIELES SANTANA CESAR FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS PALMA EUDOCIA HELEODORA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GRACIA QUIÑONEZ GABRIEL ANACARIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 03 OCT 2022

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442
TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
No donante

I<ECU0390220132<<<<<1302364383
5605031F3210031ECU<NO<DONANTE2
MIELES<MACIAS<<NORMA<GUADALUPE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310033988

Nombres del ciudadano: CALI TOALA JUAN GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CALI GARCIA JUAN ESTEIMBER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOALA MARCILLO MARTHA LELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 249-050-18095

249-050-18095

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Digitized by Google

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131003398-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CALI TOALA
JUAN GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V2333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALI GARCIA JUAN ESTEIMBER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA MARCILLO MARTHA LELY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CALI TOALA JUAN GEOVANNY
N° 33129771
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0014 MASCULINO
CCN: 1310033988

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada/o de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 277, numeral 1 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles anverso y reversos son iguales a sus originales, Manta ..... 12 .....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350762033

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CALI LELYANNE PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR PINTO ANGEL RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALI TOALA VERONICA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 241-050-17995

241-050-17995

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPAÇO EM BRANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 135076203-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CALI LELYANNE PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **2000-02-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
E4443E4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR PINTO ANGEL RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALI TOALA VERONICA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

000702226

CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ALCIVAR CALI LELYANNE PATRICIA
Nº **15501358**
PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
RECINTO: **0002 FEMENINO**

CÉDULA Nº **1350762033**

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Luisa Alava
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones coinciden en 1 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 14 08 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÈRICO: 20241308002P01211.** LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg

Notaria Pública Segunda del cantón Manta

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Ab. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR